

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA **DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. PRIMER VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; C. PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2007.

ACTA NUM. 105 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2007. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA

DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN; AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL CENTRO NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, NIEGUEN LA AUTORIZACIÓN AL PROYECTO DE COLOCAR LA ESCULTURA DE SANTIAGO VIDAURRI VALDEZ, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LAMPAZOS, NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE DICHO PERSONAJE LA HISTORIA MEXICANA LO REGISTRA COMO TRAIADOR A LA PATRIA EN GUERRA EXTRANJERA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, A NOMBRE DEL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REMITA ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MONTERREY ANALICEN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN NUEVO PUENTE PEATONAL SOBRE LA AVENIDA FÉLIX URESTI GÓMEZ, QUE CRUCE DE LOS CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 33 DEL IMSS. ASIMISMO SE REMITA ATENTO EXHORTO AL DELEGADO REGIONAL DEL IMSS DEL ESTADO, A FIN DE QUE GESTIONE ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ESPACIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN A ESA DELEGACIÓN FEDERAL O BIEN A ALGÚN HOSPITAL DE ESA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN ÁREAS ALEDAÑAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2007, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y JUAN MANUEL VILLANUEVA ARJONA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 102 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULO TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ITURBIDE, LINARES Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LXXI LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A FIN DE QUE TENGA A BIEN REALIZAR UNA INSPECCIÓN SOBRE LOS RESIDUOS UBICADOS EN LAS 28 HECTÁREAS COMPRENDIDAS EN LOS TERRENOS QUE ANTERIORMENTE ERAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA PEÑOLES EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DELIMITADO POR LAS AVENIDAS FÉLIX U. GÓMEZ, ARAMBERRI, DIAGONAL ASARCO, RAFAEL RAMÍREZ Y CONSTITUCIÓN, A EFECTO DE SABER SI DICHS RESIDUOS SON PELIGROSOS Y EN CASO DE QUE ASÍ FUERA, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE EFECTÚE UN PROGRAMA DE REMEDIACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SANTOS GARCÍA REYES, JUAN FLORES CEDILLO Y DORINA PERALES OLIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA LA APROBACIÓN PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE LLEVE A CABO UNA AMPLIA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y DEL COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR VIOLACIONES GRAVES AL DECRETO NÚM. 61, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL DENOMINADO PROLONGACIÓN “ABRAHAM LINCOLN”.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDA A LO CONDUCENTE.**

SE TRANSCRIBE ÍNTEGRA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA. PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXI LEGISLATURA.

INTRODUCCIÓN.

EL MANEJO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA PARA

GENERAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, SON ASIGNATURAS PENDIENTES QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA CON SUS CIUDADANOS, A CUATRO AÑOS DE EJERCER EL PODER.

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSCIENTES DE LA DEMANDA CIUDADANA QUE EXIGE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN BIEN EMPLEADOS EN PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PROPONEMOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, UN CAMBIO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LOS NUEVOLEONESES.

EN TAL SENTIDO, LOS DIPUTADOS DEL PAN IMPULSAREMOS EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DIVERSAS INICIATIVAS Y REFORMAS A LA LEGISLACIÓN ESTATAL QUE: IMPULSEN EL DESARROLLO DE NUESTRAS REGIONES Y MUNICIPIOS, FORTALEZCAN A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, APOYEN LA SEGURIDAD PÚBLICA, ATIENDAN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, E INCENTIVEN LA LABOR ALTRUISTA DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS CIUDADANOS.

NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DIVIDE EN CINCO GRANDES RUBROS, LOS CUALES SON:

L. INICIATIVAS DE LEY.

11. INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES ESTATALES.

111. PAQUETE FISCAL 2008.

IV. FONDOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO.

V. MESAS DE TRABAJO.

ESTAS ACCIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, NOS PERMITIRÁN SEGUIR CONSTRUYENDO UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, PUES EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE NUESTRA LABOR, CONSISTE EN ATENDER LAS VERDADERAS PROBLEMÁTICAS DE NUESTRA COMUNIDAD, PARA LOGRAR UN NUEVO LEÓN MEJOR Y MÁS JUSTO PARA TODOS.

I. INICIATIVAS DE LEY.

- . LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA.
- . LEY DE LA FAMILIA.
- . LEY ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- . LEY DE REGISTRO CIVIL.

11. INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES ESTATALES.

- . REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
- . REFORMA A LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA.
- . REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS.

- . REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

111. PAQUETE FISCAL 2008.

- . LEY DE INGRESOS DEL ESTADO.
- . LEY DE EGRESOS DEL ESTADO.
- . LEY DE HACIENDA DEL ESTADO
- . CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO.
- . LEY DEL CATASTRO.
- . DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.

- . DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- . DECRETO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
- . LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS.
- . LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.
- . PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS.
- . TABLA DE VALORES CATASTRALES.

IV. FONDOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO.

- . FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- . FONDO PARA DRENAJE PLUVIAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA.
- . FONDO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
- . FONDO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OPERADO POR LOS MUNICIPIOS.
- . FONDO DE APOYO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

V. MESAS DE TRABAJO.

- . CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY DEL TRANSPORTE.
- . CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- . CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- . CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY DE LA FAMILIA.
- . CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL.

CONTINUACIÓN DE MESA DE TRABAJO LEY ESTATAL DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

ESTOS CINCO RUBROS QUE COMPONEN LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE COMPLEMENTARÁN CON LA ACCIÓN LEGISLATIVA DESARROLLADA DURANTE EL PERÍODO, QUE INCLUYE ENTRE LOS PUNTOS MÁS RELEVANTES EL ANÁLISIS Y GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO. ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. A 15 DE AGOSTO DE 2007. **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADAS INTEGRANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDA A LO CONDUCENTE.**

SE TRANSCRIBE ÍNTEGRA LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN 111, INCISO B), TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE A LA LETRA DICE:

"PARA TAL EFECTO, LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR, A MÁS TARDAR 15 DÍAS ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO DE SESIONES, UNA RELACIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE ESTIMEN PRIORITARIOS PARA DISCUTIR SU INCLUSIÓN A LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, REMITIENDO SU PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, LA CUAL REALIZARÁ EL PROYECTO RESPECTIVO, ASÍ COMO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS QUIEN PARTICIPARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LA REFERIDA AGENDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE DICHO ÓRGANO DE DIRECCIÓN. "

REMITIMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE USTED REPRESENTA, NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ESTUDIO, COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEY ORGÁNICA.

ESTAS PROPUESTAS TIENEN SU ORIGEN EN LA INTERPRETACIÓN QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL QUE FORMAMOS PARTE, HACE DE LA REALIDAD QUE ACTUALMENTE VIVE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE SE REQUIERE TRABAJAR PARA DESACTIVAR POTENCIALES CONFLICTOS SOCIALES QUE TIENEN SU ORIGEN EN LA POBREZA, LA FALTA DE EDUCACIÓN Y LA NECESIDAD DE UNA MEJOR ACTUACIÓN DE LOS ENTES DE GOBIERNO. NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA

LEGISLATIVA RETOMA PUNTOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN ESTA LEGISLATURA Y QUE RESULTAN DE PRINCIPAL IMPORTANCIA A LA VEZ QUE INCORPORA PROPUESTAS NOVEDOSAS, SIEMPRE BUSCANDO DAR SOLUCIÓN PRÁCTICA Y DE TIPO INMEDIATO A LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. UNA VEZ INDICADO TODO LO ANTERIOR, LE PEDIMOS QUE SE LE DE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO NUEVA ALIANZA. PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LXXI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

1. **APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN.** UNA VEZ QUE HA FINALIZADO EL PROCESOS DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA REFORMAR, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CONSIDERAMOS URGENTE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO APRUEBE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN.
2. **MESAS DE TRABAJO PARA REFORMAR LA LEY DEL ISSSTELEÓN.** ANTE LA URGENCIA DE ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE LAS PRESTACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PROPONE IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS Y MESAS DE TRABAJO A FIN DE RECOPIRAR PROPUESTAS QUE PERMITAN GENERAR UNA INICIATIVA QUE DIGNIFIQUE EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES.
3. **REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN, LEY ORGÁNICA DEL**

CONGRESO Y REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA DAR MAYOR PLURALIDAD A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y ELEVAR LA CALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD AL INTERIOR DEL MISMO, BUSCAREMOS REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y REGLAMENTO DEL CONGRESO A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTÉ COMPUESTA POR DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS, EVITANDO LA POLITIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL CONGRESO.

4. **CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DEL ADULTO MAYOR.** DADA LA IMPORTANCIA DE ATENDER A LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD QUE PRESENTAN MAYORES PROBLEMAS SOCIALES, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA ESTIMA PERTINENTE PROMOVER LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DEL ADULTO MAYOR, YA QUE ESTE ES UN GRUPO VULNERABLE QUE NO HA RECIBIDO TODO EL APOYO NECESARIO PARA SUPERAR LOS OBSTÁCULOS QUE LA SOCIEDAD MODERNA LES IMPONE.

5. **REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y MENORES INFRACTORES.** DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, EL CONGRESO DEL ESTADO DEBE AVOCARSE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y MENORES INFRACTORES CON EL FIN DE SALVAR OBSTÁCULOS QUE ACTUALMENTE NO PERMITEN UNA APLICACIÓN EFICAZ DE ESTE ORDENAMIENTO Y DIFICULTAN LA READAPTACIÓN DE LOS MENORES QUE COMETEN DELITOS.

- 6.- **REFORMA A LA LEY ELECTORAL.** PARA NUESTRA FRACCIÓN

LEGISLATIVA ES IMPRESCINDIBLE QUE AN DE FINALIZAR EL AÑO, EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE A LA SOCIEDAD UNA REFORMA EN MATE ELECTORAL QUE SUPERE COMO MÍNIMO, LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS EN TEMAS COMO FINANCIAMIENTO, LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS, REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS I CAMPAÑA, EL VOTO ELECTRÓNICO, PRECAMPAÑAS Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE CAMPAÑAS.

7. **ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.** PARA GARANTIZAR LA CIUDADANÍA QUE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES DE GOBIERNO EN SL DISTINTOS NIVELES SE REALIZA EN FORMA EFECTIVA Y LIBRE DE FACTORES POLÍTICOS, DEBE DARSE PC TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL TITULAR DEL, ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE AGOSTO DE 2007. FIRMAN DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE

TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO 0657/91/2007 POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE RESOLVIERAN LAS SOLICITUDES DE LOS TAXISTAS HASTA AHORA IRREGULARES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 318 APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2007; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE ESTA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, NEGAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL LIBRO “NUEVO LEÓN, HISTORIA Y GEOGRAFÍA”, DISEÑADO PARA PRIMER AÑO DE SECUNDARIA, CUYOS AUTORES SON ISMAEL VIDALES, CÉSAR MORADO Y JESÚS ÁVILA, POR PRESUNTAMENTE PRESENTAR DIVERSOS ERRORES, MODIFICAR HECHOS HISTÓRICOS Y REIVINDICAR A UN PERSONAJE TRAIADOR A LA PATRIA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ZEFERINO JUÁREZ MATA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDA A LO CONDUCENTE.**

SE TRANSCRIBE ÍNTEGRA LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXX LEGISLATURA. C. DIP.
FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN *PRESENTE.* - ESTIMADO DIPUTADO PRESIDENTE. ME PERMITO SOLICITAR QUE, POR SU CONDUCTO, TENGA A BIEN EN REMITIR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LAS PROPUESTAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. CON BASE EN LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA 2006-2009, FORMULADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HACEMOS ESTE PLANTEAMIENTO CON LA ESPERANZA DE QUE SE CONSENSE CON LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS.

EN ORDEN DE IMPORTANCIA PROPONEMOS LOS SIGUIENTE TEMAS:

1. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO PROMULGAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS.
2. LANZAR LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.
3. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE REMUNERACIONES Y EXPEDIR LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.
- 4.- REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE DEMOCRACIA DIRECTA Y CONSULTA POPULAR, ASÍ COMO PROMULGAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 5.- REFORMAR INTEGRALMENTE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO, EN ESPECIAL PARA

ERRADICAR EL MERCADO NEGRO DE TAXIS.

6.-REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. EN MATERIA EDUCATIVA PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN INICIAL, ASÍ COMO LA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

7.- EXPEDIR LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA AMPLIAR LOS ALCANCES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.

8. HOMOLOGAR LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO.

9. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ADECUAR LA LEY DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

10.- DEROGAR LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA PARA EXPEDIR LA LEY DEL DEFENSOR DE NIÑAS Y NIÑOS. ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. A 17 DE AGOSTO DE 2007. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. PONCIANO LÓPEZ RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA “LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 2376 QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

13. OFICIO GETA/IMPLAN/153/2007 SIGNADO POR EL ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANIS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS MODIFICACIONES A LA CUENTA PÚBLICA QUE SOLICITO LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA AL TÉRMINO DE LA REVISIÓN DEL EJERCICIO 2006.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CIUDADANO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. ES CONOCIMIENTO DE TODOS, QUE LA TEMPORADA DE LLUVIAS HA LLEGADO, Y CON ESTO, LOS RIESGOS DE SUFRIR CONSECUENCIAS QUE VAN DESDE CIERRES DE VIALIDADES, PÉRDIDAS DE BIENES, ENFERMEDADES, HASTA LA MÁS LAMENTABLE QUE SON LAS PERDIDAS HUMANAS. EN NUESTRO ESTADO HEMOS TENIDO LAMENTABLES EXPERIENCIAS CON INUNDACIONES PROVOCADAS POR LAS TORRENCIALES LLUVIAS EN LO QUE VA DEL AÑO, ASÍ COMO EN AÑOS PASADOS. RECORDEMOS EJEMPLOS COMO LOS DEL AÑO PASADO DONDE LAS FUERTES LLUVIAS ALCANZARON 300 MILÍMETROS EN UN LAPSO DE MENOS DE 12 HORAS E INUNDACIONES DE MÁS DE 2 METROS DE ALTURA. LO ANTERIOR AUNADO ESCURRIMIENTOS, A EL ARRESTE DE PIEDRAS Y OBJETOS PESADOS, FUGAS DE GAS; ES QUE LAS CALLES Y AVENIDAS SE CONVIRTIERON EN RÍOS Y ARROYOS TRAYENDO LAMENTABLES CONSECUENCIAS COMO PÉRDIDAS HUMANAS.

CONSECUENCIA DE ÉSTO ES QUE MUNICIPIOS DEL ESTADO SE ENCONTRARON INCOMUNICADOS COMO LO FUE EL CASO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, DEBIDO A LA CRECIDA DE LOS RÍOS QUE CUBRIERON PARTE DE LA CARRETERA. OTRO EJEMPLO ES EL DESBORDAMIENTO DEL ARROYO TOPO CHICO, DONDE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS PERDIERON TODO AL QUEDAR SUS CASAS BAJO EL AGUA. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE CONSIDERAMOS CONVENIENTE HACER UN ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE REALICEN PLANES PREVENTIVOS QUE VAN DESDE: EMITIR COMUNICADOS, UBICAR REFUGIOS, LIMPIA DE ARROYOS, BRIGADAS MÉDICO ASISTENCIALES, HASTA PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL DESALOJO INMEDIATO DE PERSONAS. ETC. POR ESTO, ES QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE SOLICITAMOS CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL PRESENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, Y ASÍ SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.

ACUERDO: PRIMERO: LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO FEDERAL, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS REALICEN LOS TRABAJOS PREVENTIVOS PARA EVITAR DESASTRES Y PERDIDAS LAMENTABLES EN EL ESTADO A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE

LLUVIAS. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL GOBIERNO DEL ESTADO; MUNICIPIOS; SECRETARIA DE SALUD; AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIA REALICEN LOS TRABAJOS PREVENTIVOS PARA EVITAR DESASTRES Y PERDIDAS LAMENTABLES EN EL ESTADO A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. ATENTAMENTE A MONTERREY NUEVO LEÓN, 17 DE AGOSTO DEL 2007. FIRMAN POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y EL DE LA VOZ ZEFERINO JUÁREZ MATA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL **C. PRESIDENTE**, EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, **SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. A PETICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO VOY A LEER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. CIUDADANO

DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA BUENA MARCHA DE LOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HA SIDO UNO DE LOS TEMAS MÁS PREOCUPANTES PARA NUESTRA SOCIEDAD, INMERSA EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, Y APEGADA A LOS ASUNTOS PÚBLICOS, CRÍTICA Y DEMANDANTE, CONSTITUIDA EN VERDADERO GUARDIÁN DE LA LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES. EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS CONSTRIÑE COMO CUERPO COLEGIADO A BRINDAR AL CIUDADANO LA SEGURIDAD Y CERTEZA DE CONTAR CON UN ÓRGANO ENCARGADO DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, DEBER METALEGISLATIVO, PERO CLARO E IMPERATIVO, A CUYA OBSERVANCIA NOS CONSTREÑIMOS EN EL PRESENTE ESCRITO. EN FECHAS RECIENTES HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN NUEVO PROBLEMA SURGIDO HACIA EL SENO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), DERIVADO DE LA MALA GESTIÓN DE SU DIRECTOR, EL SEÑOR JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, CONSISTENTE EN UN PARO DE LABORES, LO QUE SUSCITÓ EN LA OPINIÓN PÚBLICA SERIAS CRÍTICAS QUE COLOCARON EN TELA DE JUICIO EL MANEJO DE ESTA DEPENDENCIA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL

CONGRESO DEL ESTADO UN PUNTO DE ACUERDO INSTRUYENDO A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, VÍA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PONER ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE SIMEPRODE, POR LA COMPRA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, CON UN COSTO DE \$10;500,000.00 DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. NO SIENDO LA PRIMERA VEZ QUE ESTE ORGANISMO SUSCITA POLÉMICA POR EL MAL MANEJO DE LOS RECURSOS, O POR LA MALA GESTIÓN DE SU DIRECTOR, JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, NOS MUEVE A UNA VEZ MÁS SOLICITAR A NUESTRO ÓRGANO FISCALIZADOR PONER ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE SIMEPRODE, AHORA EN RELACIÓN A LAS CUENTAS POR PAGO A SUS TRABAJADORES, A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS DENUNCIADOS EN LA PRENSA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ATENTAMENTE LE SOLICITO PONGA A DISPOSICIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUMULAR EL PRESENTE ASUNTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 4558 POR TRATARSE DE LA MISMA MATERIA AL TENOR DE LO SIGUIENTE: -AQUÍ VOY HACER, PERDÓN, UNA PRECISIÓN, ME PARECE QUE LO CORRECTO ES SOLICITAR ASÍ, SIMPLE Y LLANAMENTE QUE SE ACUMULE EL PRESENTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 4558-. LA PROPUESTA DE ACUERDO ES LA SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE AL CIUDADANO CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,

A QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS", REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN EL RUBRO CORRESPONDIENTE AL PAGO A LOS EMPLEADOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, AGOSTO DE 2007 Y LO SUSCRIBE EL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO, EL **C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE YA EXISTENTE NÚMERO 4558 QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EN OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS, EN VIRTUD DE HABERSE CUMPLIDO LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO NUMERO 43, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA AL DESIGNAR AL CONTADOR PÚBLICO RICARDO TAVARES GAMEZ HASTA POR TRES MESES, PARA ESTAR AL FRENTE DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, MIENTRAS SE DESIGNA AL TITULAR

DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DADO QUE NO SE HA EMITIDO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE EFECTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, ME PERMITO PROPONER A ESTA MESA DIRECTIVA A CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ESTABLECE QUE PARA CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LE CORRESPONDE A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUANDO ASÍ LO CONVenga A LA SALUD DEL ESTADO O LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O SOLICITE EL EJECUTIVO, Y DADO A QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO ME PERMITO PROPONER CELEBRAR EL PRÓXIMO MARTES 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14 HORAS A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA CONOCER Y EN SU CASO RESOLVER LO SIGUIENTE:

1.-LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA Y CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2.-LA PROPUESTA DEL PODER LEGISLATIVO PARA DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

3.-EXPEDIENTES 4552 Y 4635 LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

4.-EXPEDIENTE 4549 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 331 BIS 1 Y 331 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS.

5.-EXPEDIENTE 2376 LEY DE REMUNERACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6.-EXPEDIENTE 4710 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR TODO LO ANTERIOR ME PERMITO SOLICITAR MUY ATENTAMENTE SE SOMETA ESTA PROPUESTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS DEL CONSEJO DE VALORES, CREO QUE EL TÉRMINO NO ES SINGULAR, CREO QUE SON LOS REPRESENTANTES, CREO QUE ES PLURAL”.

C. PRESIDENTE: “ES CORRECTA LA OBSERVACIÓN Y SE HACE LA MODIFICACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA HACER LA PRECISIÓN, UNA, ES LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO EN EL CONSEJO, QUE YA HICIMOS, Y AHORA TENEMOS EL PENDIENTE DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR, MAS BIEN DE HACER LA PROPUESTA DEL PODER LEGISLATIVO DE... REALMENTE SON 14 INTEGRANTES QUE NOS CORRESPONDERÍA NOMBRAR PARA EL CONSEJO DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, ENTONCES SON LA PROPUESTA DEL LEGISLATIVO PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PARA INTEGRAR”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL **C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “POR LO TANTO SE VA A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, Y LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”

C. SECRETARIA: “ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME”.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR LO TANTO LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE HAGA LO CONDUCENTE PARA

LLEVAR A CABO ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO. ¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN OTRO TEMA EN ASUNTOS GENERALES?”.

C. SECRETARIA: “NO HAY MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTE: “BUENO, ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN ME PERMITO INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE AUXILIE A LA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE, ASÍ MISMO SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

CONTINUÓ EL **C. PRESIDENTE:** “COMPAÑEROS DIPUTADOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE CONVOCARLOS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRÓXIMO LUNES 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL PRÓXIMO MARTES... HAY SESIÓN PERMANENTE ANTES DEL PERIODO EXTRAORDINARIO EL PRÓXIMO LUNES 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN

CURSO A LAS ONCE HORAS, POR LO QUE LES SUPLICO SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ¿ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES?.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL MARTES 21 DE AGOSTO DE 2007.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR AL PLENO DEL CONGRESO
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.
- 6.- INFORME DE COMISIONES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS.

DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO
CANALES.